

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

INDUSTRIAL II			
CLAVE	05-224	ALCALDÍA	GUSTAVO A. MADERO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	NO APLICA		
Fecha primera convocatoria	VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE 2020	HORA	19:00 hrs.
Fecha segunda Convocatoria con las personas integrantes que asistan	VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE 2020	HORA	19:15 hrs.
MODALIDAD DIGITAL	ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO.
2	Lectura y aprobación del Orden del Día.

Núm.	ASUNTO
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

C. IRMA OFELIA FERREYRA CARRASQUEDO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARTHA CEPEDA HINOJOSA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. CLEOTILDE ISABEL VAZQUEZ GARCIA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. OTILIA NAVARRETE PORTILLO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA DE LOS ANGELES PARADA
HERNANDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ELIZABETH RAMIREZ AREVALO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JORGE ISIDRO MARTINEZ MONTOYA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. EDUARDO ROSILLO ZUÑIGA
INTEGRANTE DE LA COPACO

I M P O R T A N T E:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.